



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO

DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

OSORNO, 20 JUN 2014

PERMISO MUNICIPAL: 58.

VISTOS:

LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL INTERESADO, LA PROVI-
DENCIA Y EL VISTO BUENO CORRESPONDIENTE;

LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 93 POR CONCESIONES, PERMISOS
Y SERVICIOS VIGENTES POR EL PRESENTE AÑO;

EL DECRETO N°366 DE DELEGACION DE FUNCIONES EN EL SECRE-
TARIO MUNICIPAL DE FECHA 06.02.92;

LO DISPUESTO EN LA LEY N° 19.925;

LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY N°18.695 ORGANICA
CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

CONCEDE PERMISO A : GRUPO FOLCLORICO CENTENARIO.

PERSONA RESPONSABLE : ZONZIRY DE LA FUENTE
PRESIDENTA

PARA QUE LLEVEN A EFECTO : FIESTA DE SAN JUAN

LUGAR : CLUB UNION DE ARTESANOS, MACKENNA
634 OSORNO

HORA : 21.00 A LAS 04.00 HRS.

PERMISO A CONTAR DEL DIA : 21 DE JUNIO 2014.

SE FIJA COMO OBLIGACION : ACATAR LO ESTIPULADO EN LA ORDENANZA
N°8 SOBRE RUIDOS MOLESTOS. LA MUSICA DEBERA SER A MEDIO TONO.
SERÁ DE RESPONSABILIDAD DE LOS ORGANIZADORES DAR CUMPLIMIENTO
A LAS NORMAS DEL DERECHO DE AUTOR DE LA LEY N°17.336.


DERECHOS MUNICIPALES : NO AFECTO AL PAGO DE DERECHOS MUNICI-
PALES, ORD. 96, ART. 27

SE PROHIBE LO SIGUIENTE : LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

Regístrese en Carabineros de Chile, previo visto bueno de la Junta Vecinal del
sector o de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Déjese constancia que el uso del local en el cual se va a desarrollar la actividad
es una materia exclusiva regulación entre el propietario o mero tenedor y el
peticionario, que no empece al municipio.




YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

ID. 421957

Osorno; 16 de junio de 2014

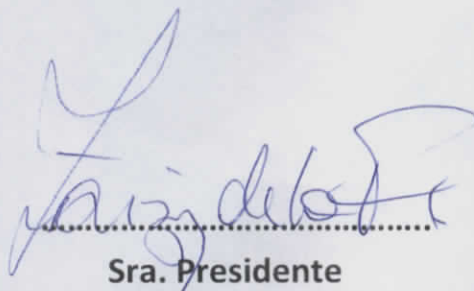
Sr. Alcalde
Jaime Bertín Valenzuela
Ilustre Municipalidad de Osorno

*Parte
Sucesos
Clausura
16.06.14*

I. MUNICIPALIDAD OSORNO	
OFICINA DE PARTES	
FECHA DE RECEPCION	<u>421957</u>
FOLIO	<u>16 JUN 2014</u>
INGRESADO	
REBAJADO	<u>6846</u>
FOTOCOPIADO	

Al día

Por medio de la siguiente me dirijo a Ud. Para saludarle y a la vez hacer llegar la petición para solicitar permiso para realizar nuestra fiesta para celebrar nuestra fiesta de San Juan el día sábado 21 del presente a partir de las 21:00 hrs. en los salones del club de artesanos ubicado en calle Mackenna. La que este año consistirá en una Peña Folclórica esperando San Juan...



Sra. Presidente
Zonziry de la Fuente



GRUPO FOLKLORICO CENTENARIO



**GIRO Y COMPROBANTE DE PAGO DE IMPUESTOS Y
MULTAS
Formulario 21**

Sr.(a)

GRUPO FOLKLORICO CENTENARIO

RUT: 65.240.130-9

MACKENNA 634 OSORNO REGION LOS LAGOS

Representante Legal null

ZONZIRY DEL CARMEN DE LA FUENTE NEIRA

RUT: 9.163.008-7

Moneda: PESOS

Folio [007]: 199333

Se notifica a Ud. el siguiente Giro, el que puede ser pagado en cualquier Banco o Institución Financiera autorizada hasta el último día del mes de la Fecha de Reliquidación.

Giro Emitido por:

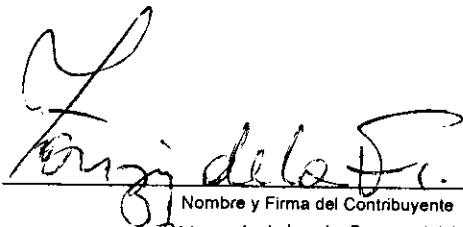
-Tasa General IVA

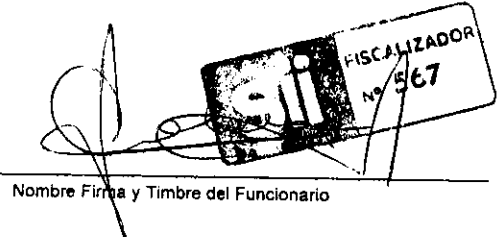
Fecha Notificación: 19/06/2014 Hora: 13:43

Lugar de Notificación: Oficina del Servicio de Impuestos Internos

Notificación: PERSONAL

En la persona de 65.240.130-9 GRUPO FOLKLORICO CENTENARIO


Nombre y Firma del Contribuyente
Representante Legal o Persona Adulta


Nombre Firma y Timbre del Funcionario



GIRO Y COMPROBANTE DE PAGO DE IMPUESTOS Y MULTAS

Formulario 21

Sr.(a)

GRUPO FOLKLORICO CENTENARIO

RUT: 65.240.130-9

MACKENNA 634 OSORNO REGION LOS LAGOS

Representante Legal

ZONZIRY DEL CARMEN DE LA FUENTE NEIRA

RUT: 9.163.008-7

Moneda: PESOS

Folio [007]: 199333

801	Tipo de Formulario de Giro 21	003	RUT Contribuyente 65.240.130-9	015	Fecha de Vencimiento Legal del Impuesto 14/07/2014	115	Periodo Tributario 06/2014	815	Fecha de Reliquidación 19/06/2014
001	Razón Social o Apellido Paterno GRUPO FOLKLORICO CENTENARIO		002	Apellido Materno		005	Nombres		
006	Dirección MACKENNA 634			008	Comuna OSORNO				
Glosa									
Tasación por Peña Folklorica dia 21/06/2014 en Club de Artesanos Osorno monto \$ 10.513.									

Código de Unidad Emisora	918	10201
RUT Fiscalizador	303	9.722.607-5
RUT Girador	130	9.722.607-5
Año - Número Liquidación	900	
Plan de Fiscalización	151	REG10

Número Formulario Origen	020	2102
Folio Formulario de Origen	017	
Fecha Emisión Giro	215	19/06/2014
Discriminante de Recargos	500	888

Monto Interés	931	0
Monto Multa	932	0

Condonación		
% Condonación Interés	881	0
Monto Condonación Interés	891	0
% Condonación Multa	882	0
Monto Condonación Multa	892	0
% Condonación	060	0
Número Resolución	922	
Vigencia Porcentaje Condonación	915	

Detalle de Impuesto o Multas a Pagar			
Tasa General IVA	175	10.513	(+)
Total Giro	091	10.513	(=)
Reajuste (IPC)	092	0	(+)
Interés y Multa	093	0	(+)
Condonación SII	795	0	(-)
Total a Pagar	094	10.513	(=)

EL PAGO DE ESTA OBLIGACIÓN DEBE EFECTUARSE HASTA EL 14/07/2014. PAGUE A TIEMPO PARA EVITAR O DETENER COBRO JUDICIAL

Firma y Timbre del Cajero

Ejemplar Contribuyente

GIRO EMITIDO POR EL SII
FORMULARIO DEBE SER RECEPCIONADO SIN CÓDIGO DE BARRA

Planilla Ingresos y Costos estimados

\$ 10.5



Nombre: Grupo Folclórico Centenario Fecha solicitud: 19/6/2014
 Domicilio Contribuyente: Machaga # 634
 N° RUT: 65 747 1395
 Fecha Inicio: 27/6/2013 Fecha Término: 22/6/2014
 Dirección, lugar actividad: Sociedad Unión de Artesanos
MACHAGA # 634
 Antecedentes autorización municipal:
 Comuna: OSORNO N° de Folio:
 Tipo autorización: municipalidad Evento: Folclórico
 Otros:

Glosa	Respaldo	Costos	Gastos	Ventas	Otros Ingresos
Borrachas		35000		60000	
Bebidas		14000		55000	
Cafe		3000		5000	
Torta		10000		20000	
Entada				75000	
Gas			18000		
Vajilla			30000		
Totales		88000	48000	215000	

Esta Planilla debe ser guardada para futuras tasaciones

Enrique de la Fuente
 Enrique de la Fuente Neira
 Nombre, N° RUT y Firma Solicitante



9163008-7